

HUBER, Ludwig. *La corrupción como fenómeno social. Romper la mano. Una interpretación cultural de la corrupción*. Lima: Proética, Instituto de Estudios Peruanos, 2008, 179 pp.

«Romper la mano» significa sobornar, coimear, ofrecer dinero a cambio de un favor. Para el imaginario de muchos sujetos se puede «romper la mano» de ciertos funcionarios de la Policía, del Poder Judicial, trabajadores municipales o de otras oficinas del Estado. Pero no se trata de una frase hermética, un código críptico o desconocido para los ciudadanos. Este se inserta en un conjunto de prácticas y juegos de relaciones que permiten el ejercicio de la corrupción en la vida cotidiana de nuestros países. No es entonces una frase aislada y la corrupción no es una práctica «marginal». Por el contrario, la corrupción es un fenómeno que atraviesa el funcionamiento de las instituciones del Estado, de la política formal y de las prácticas locales de las personas y que cuenta con un amplio abanico de posibilidades. «Vamos a agilizar el proceso», «no lo quiero perjudicar», «vamos a arreglar» son frases que muestran un modo asentado del ejercicio del lenguaje y a la corrupción como una práctica regular que ha construido incluso su propio vocabulario. Y es que la corrupción no es simplemente un fenómeno jurídico o un tema exclusivo de la economía: es también —y sustancialmente— un fenómeno social, un conjunto de prácticas que se ponen en juego en la vida cotidiana de las personas.

El libro de Ludwig Huber se dirige precisamente a ese campo. Se trata de una aproximación desde las Ciencias Sociales al fenómeno de la corrupción, un intento de construir una mirada etnográfica sobre dicho tema en los espacios locales. Y, en efecto, el libro intenta abordar las prácticas y discursos sobre la corrupción pretendiendo una mirada etnográfica. El material tiene entonces importantes méritos, pero también algunos límites; el principal se concentra justamente en el desenvolvimiento de una mirada etnográfica que se plantea y justifica con claridad, pero que no se llega a desarrollar con profundidad.

La investigación en temas de corrupción ha cobrado gran importancia en los últimos años, y no se trata de una casualidad. El contexto del mundo del capitalismo tardío ha dado gran relevancia a los fenómenos relativos a la movilización del mercado, al gasto público, al destino de los fondos del Estado (y a la maximización de la eficiencia de la inversión privada). El Estado y el mercado cambia su disposición: como es de conocimiento común el mercado crece en importancia y el Estado y su estructura formal pretenden convertirse en reguladores (entre otras de sus funciones). En este estado de las cosas, los temas de interés se resitúan: el debate sobre las «clases» parece suspenderse momentáneamente, el tema de las

economías de planificación se olvida en el contexto de la oferta y la demanda, las reivindicaciones y los movimientos sociales se miran desde la perspectiva de la economía de mercado, de la estabilidad fiscal. Ahí, la corrupción resulta ser un tema central, pues atraviesa las estructuras centrales del Estado del capitalismo tardío y de su economía. La corrupción malversa fondos, desvía bienes, cuestiona la disposición del Estado mercantilizado, de sus funcionarios, del manejo de la política pública.

Este interés y este contexto han delineado el trabajo de investigación sobre la corrupción, concentrada en el tema de su medición, el control económico de la misma y el estudio de las leyes que la permiten o las que podrían servir como un dispositivo punitivo. En efecto, la corrupción ha sido estudiada sustancialmente desde las disciplinas jurídicas o desde la economía debido a aquel interés, el cual no ha marchado en contrapeso con investigación sociológica o antropológica sobre la corrupción, ni tampoco el estudio sobre la relevancia de este fenómeno en la vida cotidiana de las personas.

«Romper la mano» constituye, en este sentido, un aporte importante para el estudio de este fenómeno. Permite recordar que se trata también de un fenómeno social, que ocurre no solo en las altas esferas del Estado o de la economía, sino en el seno de la vida diaria, en sus relaciones con las instituciones y en la interacción con el campo de lo público (aunque también con lo privado). El interesante libro de Ludwig Huber muestra este terreno, su relevancia para la investigación, describiendo algunas percepciones y discursos sobre la corrupción en Ayacucho.

El libro, compuesto por cuatro capítulos, puede ser leído como un material con dos secciones claramente diferenciadas. Por un lado, aquella que se dedica a construir un marco conceptual, un estado de la cuestión y un resumen sobre las perspectivas de investigación sobre la corrupción; esta sección estaría compuesta por los capítulos I, II y III. La segunda sección, (compuesta por el capítulo IV y sus cinco subcapítulos), propone un estudio de caso sobre la corrupción en Ayacucho, estudiada desde un intento de describir los discursos, percepciones y «hechos» de corrupción. Asimismo, plantea una mirada sobre la corrupción en el sector educación, para sugerir una revisión sobre la relación entre el Estado y la sociedad, como un campo de tensiones constantes.

El principal aporte del libro se concentra en aquella primera sección, pues muestra una aproximación sumamente clara y precisa sobre los estudios de corrupción. Constituye un mapa sobre la investigación en el tema y señala con precisión las diferentes posiciones de estudio sobre la corrupción. Para ello, construye una entrada teórica que analiza directamente las formas en que se ha problematizado el fenómeno en cuestión. Se trata, pues, de mostrar cómo es que este se ha convertido en un tema importante dentro de las agendas políticas y un problema central para

los Estados en las últimas dos décadas, sobre todo después de la guerra fría. El «descubrimiento de la corrupción como un problema», indica Huber, se debe a una reconfiguración de las estrategias del Banco Mundial y del FMI en un momento de turbulencia económica y política, y en donde se acuña la idea del «buen gobierno» como «un conjunto de medidas políticas dirigidas a convertir instituciones públicas disfuncionales en proveedores de servicios eficientes y transparentes» (p. 30). En este contexto, Huber plantea que esta problemática ha encasillado la investigación, pues se ha tratado como un problema que afecta sustancialmente a la economía o a la administración, pero no se le entiende en relación con la cultura.

Una interpretación de la corrupción desde las Ciencias Sociales se hace necesaria en ese contexto. Huber hace una revisión general, pero sintética y ordenada, de las principales miradas sobre el tema desde la sociología y la antropología. Asimismo, esta revisión, que pone énfasis en los estudios sobre modos de intercambio, reciprocidad y dones en sociedades no capitalistas, muestra el tema del compadrazgo como forma de práctica local. Ello permite reflexionar en el modo en que los sistemas culturales se relacionan con la práctica de la corrupción, cómo estructuran espacios complejos en donde las estructuras políticas del Estado y las prácticas de los sujetos en la vida cotidiana se encuentran y se ponen en tensión a través de formas de negociación que se desarrollan en la vida diaria de las personas, no siempre a través de los mecanismos formales.

Huber complementa esta entrada con una lectura de la corrupción desde la historia peruana. Brinda una reseña sobre los principales enfoques que describen formas de corrupción durante el Virreinato: expone aquellos enfoques que explican el origen de la corrupción como un legado colonial y los que ven en el Estado peruano una herencia de este sistema. La desconfianza de las personas en el Estado devendría, entonces, para muchos, de la tradicional tensión entre los sujetos y el Estado, que mantendría una estructura asimétrica frente a los ciudadanos debido a su disfuncionalidad, burocratización y desorden. En este contexto, los caudillos y los personalismos constituirían el modo de construir el ejercicio del poder y de componer el gobierno; el canal que permitiría la corrupción sistemática y sus prácticas regulares dentro del Estado.

Esta sección permite a quien investigue el tema acercarse a una fuente que ha logrado sistematizar los puntos de vista más importantes de la investigación en corrupción. Constituye un material de gran importancia, un estado de la cuestión que debe ser revisado, pues construye un panorama claro y sintético, y que resulta ser el principal aporte del libro.

La segunda sección pretende mostrar una etnografía sobre la corrupción, o al menos es lo que se sugiere cuando se indica que «trataremos de cubrir parte de este vacío con un estudio de caso» (p. 69). Sin embargo, el objetivo no llega a cumplirse

del todo. En efecto, la segunda sección describe por un lado las asociaciones que las personas hacen respecto de la palabra «corrupción». Indica que se trata de un término más o menos abierto y que permite relacionarlo con diferentes prácticas locales en las que no se respetan los derechos, se quiebran las leyes, etcétera. Huber indica que se trata de un término que engloba de manera general a aquello que la gente entiende por «injusticia».

Un análisis de noticias en diarios locales, de algunos testimonios y de ciertos casos conocidos públicamente, complementa el análisis de las asociaciones y le permiten construir una forma de clasificación de casos. Se indica que se puede clasificar «la pequeña corrupción en cinco rubros: comisiones pagadas por servicios ilícitos; pagos injustificados por servicios públicos regulares; cupos; nepotismo y favoritismo; y la malversación de fondos públicos» (p. 95). Sin embargo, la clasificación no difiere mucho de ciertos tipos penales y no tiene un trabajo que documente ejemplos puntuales o los analice en profundidad.

El autor escoge un ejemplo en el caso trabajado: el sector educación como un campo de prácticas de corrupción. Lo que hace es una revisión muy general sobre la existencia de corrupción en el sistema educativo escolar en Ayacucho, indicando que las diferentes partes de la institución están atravesadas por prácticas de corrupción. Sin embargo, tampoco hay un estudio detallado de estos modos, ni de las prácticas, ni de las técnicas precisas. En esta segunda sección se extraña justamente una etnografía sobre la corrupción.

Hay fenómenos que requieren estrategias más refinadas y complejas para recoger información. La criminalidad, la delincuencia, la transgresión y, entre ellas, las formas de corrupción requieren un tratamiento diferente y herramienta que se adecue a un fenómeno que no se exhibe públicamente. Pero esto no quiere decir que sea imposible hacer observación participante o una etnografía densa sobre estos temas. En efecto, hacer observación sobre la corrupción es posible y etnografiarla también, solo que se requiere de herramientas y estrategias diseñadas de acuerdo a la situación de campo. El trabajo de Huber es sin duda alguna importante, pero no logra construir un acercamiento etnográfico a la corrupción; se trata, más bien, de un acercamiento a discursos, asociaciones y «hechos», pero sin la descripción detallada de las prácticas, de las estrategias y de las formas que la micro-corrupción toma en el seno de la vida cotidiana de las instituciones.

En ese espacio, en donde los sujetos se movilizan en las instituciones y en sus alrededores (físicos, simbólicos, legales), se crea una particular relación con el Estado. Y a pesar de lo escueto del trabajo de campo, este es uno de los principales aportes de Huber, pues *recuerda* que el Estado no es una unidad total, sino que aparece frente a los sujetos como fragmentos localizados. Dice Huber, siguiendo a Gupta: «los ciudadanos no experimentan al Estado como una entidad ontoló-

gicamente coherente, sino de manera fragmentada y localizada en interacciones concretas [...] Es a través de estas interacciones con las burocracias locales que el Estado, como institución traslocal, viene a ser imaginado (p. 131)».

En dicho campo se sitúa la etnografía sobre la corrupción y otras formas de transgresión. Permiten entender cómo se produce política, no solo desde la ingeniería del Estado, sino en la vida local, en las prácticas de las personas. El estudio de caso mostrado en «Romper la mano» permite recordar que es necesario dirigirse al campo de lo local, pero descuida la información detallada sobre las prácticas cotidianas de corrupción y muestra más bien elementos generales.

La corrupción es un problema relevante para el Estado, pues desvía sus fondos, dificulta el cumplimiento de las normas y aletarga la burocracia. Pero también es un asunto importante para los ciudadanos. Por ella ven dificultades para acceder a los servicios, sufren trabas en la demanda de justicia, en la educación, en la salud. El trabajo de Ludwig Huber nos permite encontrar un punto importante para retomar la discusión. Nos ofrece un estado de la cuestión lúcido y claro y nos recuerda al mismo tiempo la importancia de pensar la corrupción como una práctica cotidiana.

Jaris Mujica